### **REGLAMENTO**

# I MARCHA POPULAR DE SERÓN 2.024 Marcha popular de la Liga Ibérica de Senderismo

## Sábado 6 y domingo 7 de abril de 2024

- Lugar: Parking junto a rotonda a las Menas en Serón
- https://maps.app.goo.gl/b4b8g8VTvPxBhG2D8
- Se dará prioridad a los participantes que estén federados.
- Se requiere una buena condición física, equipamiento adecuado para las condiciones meteorológicas de ese día.
- Los participantes deberán firmar con antelación una declaración en el que se hará constar que no poseen ninguna circunstancia que le impida la realización normal de la ruta.
- Podrán participar federados y no federados.
- Cada participante deberá ir equipado con lo necesario para la acampada (tienda campaña, saco de dormir, etc, etc,) que será entregado al coche de apoyo en la recepción
- Cuota de inscripción: 28 € para federados y 35 € para no federados (incluye tarjeta federativa por 2 días Traslado al punto de inicio, comida, cena, acampada del sábado y desayuno del domingo).
- Se levantará acta de los participantes oficiales y del resultado final de la prueba. Se hará constar relación de finalistas y de abandonos.
- Transcurre por parajes de Serón, la salida en término municipal de Alcóntar.
- En la recepción será obligatoria la presentación del D.N.I. y en su caso la tarjeta federativa de montaña en vigor.
- La participación estará limitada a 100 personas. Siendo ampliable según lo estime la organización y siempre que no modifique las características propias de la prueba.
- La inscripción será efectiva por riguroso orden de recepción de la documentación requerida. La edad mínima será 18 años.
- No se tendrá derecho a la devolución del importe de inscripción después de las 20:30 h. del día 15 de marzo de 2024.
- Miembros de la organización marcarán el ritmo de marcha para garantizar el horario previsto. Ningún marchador lo sobrepasará. Habrá vías de escape para aquellos que deseen abandonar la prueba,
- La organización proporcionará agua en puntos del recorrido, así como el desayuno, varios avituallamientos. Los participantes deberán procurarse su propio avituallamiento tanto líquido como sólido entre avituallamientos. Asimismo, deberán portar un recipiente para líquido ya que la Organización no facilitará botellas individuales.
- Si se va al "SERVICIO" durante la Marcha, dejar la mochila en el trazado o a un compañero y es obligatorio comunicar a la Organización.

- El itinerario está exento de dificultad técnica más allá de la dificultad propia del recorrido.
- Habrá asistencia sanitaria, coches de apoyo durante el recorrido, y servicios de duchas al final del recorrido.
- La prueba no se suspenderá por mal tiempo, salvo por alertas graves.
- La organización se reserva el derecho de modificar tanto el recorrido como el presente reglamento si por algún motivo fuese necesario.
- La participación en esta prueba conlleva la aceptación del presente reglamento.

### **INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES**

https://senderosdeseron.wordpress.com/eventos/descripcion/

email: misrutasporseron@gmail.com

LAS INSCRIPCIONES SE HARÁN ON-LINE, A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB:

# **Cruzando La Meta**

Inicio del período de Inscripción:

Federados FADMES-FEDME y No Federados: jueves 1 de febrero de 2024 Final del período de Inscripción:

Martes 2 de abril de 2024

NOTA: Para la ENTREGA DEL DORSAL Y BOLSA DE PARTICIPANTE

Se presentarán el DNI, la tarjeta federativa en vigor si corresponde y declaración firmada